

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO DE REFERENCIA, PARA LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR DEL ALUMNADO EDUCATIVAMENTE VULNERABLE EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS O PSICOPEDAGÓGICOS SITUADOS EN ZONAS ESCOLARES Y CENTROS RURALES AGRUPADOS DURANTE EL CURSO 2023-2024.

Mediante Resolución conjunta de 16 de octubre de 2023 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, se regula la creación de las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas escolares y centros rurales agrupados para el curso 2023-2024.

Como se establece en la citada resolución, se designará un equipo técnico de referencia, cuya composición y funciones se establecen en el resuelvo séptimo de la misma.

En virtud de lo previsto en la citada resolución, y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

RESUELVO

Nombrar, como miembros del equipo técnico de referencia para el seguimiento y evaluación del Programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas escolares y centros rurales agrupados para el curso 2023-2024 a:

- **Sra. Dña. Rocío Lineros Quintero**, Jefa del Servicio de Atención a la Diversidad.
- **Sr. D. Vicente Ramón Domenech Villa**, representante del Servicio de Personal Docente.
- **Sra. Dña. María Tudela González**, Técnica educativa del Servicio de Atención a la Diversidad del área de orientación educativa.
- **Sra. Dña. Juan de la Cruz González Férez**, Inspector de Educación.
- **Sr. D. José Bienvenido Cano Saorín**, Técnico educativo del Servicio de Atención a la Diversidad del área de centros de atención educativa preferente, que actuará como secretario.

EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Pedro Mondéjar Mateo

